****

**la Curia de los Jesuitas en Roma**

**Borgo S. Spirito, 4, 00193 Roma (Italia)**

**Antecedentes: Las Congregaciones Generales en la Compañía de Jesús**

**¿Qué es una Congregación General?**

La Congregación General (CG) es el máximo órgano de gobierno de la Compañía de Jesús. Generalmente se convoca a la muerte o renuncia del Superior General para elegir a su sucesor. También puede convocarse con el propósito de legislar cambios en la estructura y la obra de la Compañía de Jesús.

La dirección y control ordinario de la Orden de los jesuitas está en manos del Superior General, el cual es elegido de por vida, y en las de aquellos que éste nombra como Superiores por plazos limitados. El Superior General gobierna de acuerdo con la ley de la Iglesia y con las Constituciones y legislación de la Orden.

**¿Cuándo va a celebrar la Compañía de Jesús su próxima Congregación General?**

Desde que la Compañía de Jesús fue fundada en 1540, ha habido 35 Congregaciones Generales. La Sesión Plenaria de la CG 36 se reunirá en Roma el 3 de octubre de 2016.

La CG 36 fue convocada por el Superior General Adolfo Nicolás SJ, que tiene 80 de edad, quien ha desempeñado este cargo desde 2008 y ha anunciado su intención de presentar su renuncia.

Después de aceptar la renuncia del Padre General Nicolás y elegir un nuevo Superior General, la Congregación también deliberará asuntos de importancia relacionados con la vida y actividad apostólica de la Compañía de Jesús en el siglo 21.

**¿Por qué se convocan las Congregaciones Generales?**

De acuerdo con las normas establecidas por San Ignacio de Loyola, el fundador de los jesuitas, existen dos razones por las cuales se convoca una Congregación General: la *elección de un nuevo Superior General* o *la necesidad de tratar* *asuntos muy importantes referentes al bien de toda la Compañía.*

**¿Quién precedió al Padre General Adolfo Nicolás como Superior General?**

En 1983, el Padre Peter-Hans Kolvenbach, SJ, fue elegido Superior General cuando el Padre General Pedro Arrupe, SJ, renunció al cargo por motivos de salud. Después de servir como Superior General por 25 años, el Padre Kolvenbach presentó su renuncia en la Congregación General 35.

**¿Quién asiste a una Congregación General?**

Los miembros oficiales de la Congregación General provienen del personal del Superior General y de todos los miembros de la Orden jesuita alrededor del mundo. Las divisiones regionales de la Orden, llamadas Provincias, envían a sus superiores provinciales. Asimismo, cada Provincia elige delegados cuyo número depende del porcentaje en cada Provincia del número total de jesuitas en el mundo. La mayoría de las Provincias enviará un delegado además del Provincial.

El número total de miembros de la Congregación General 36 es de 215 (209 electores, 3 *ex officio* y 3 designados por el Padre General).

**¿Cómo funciona la Congregación General?**

La Congregación General 36 se llevará a cabo de acuerdo con un Código de Procedimiento de 56 páginas llamado “Formula” de la Congregación General, proveniente de las Constituciones de la Orden jesuita y el reglamento de Congregaciones Generales previas.

El trabajo de preparación para la Congregación está en manos de una comisión preparatoria constituida por 14 miembros (*Coetus Praevius*), designada por el Superior General. La comisión tiene una doble tarea: 1) examinar las solicitudes y sugerencias (postulados) enviadas por las Provincias de todo el mundo y elegir aquellas que serán consideradas durante la Congregación y 2) redactar un informe preliminar que será utilizado para las deliberaciones iniciales.

Después de haber recibido el informe preliminar, los electores (delegados) se reunieron por Conferencias (África, Asia Pacífico, Sur de Asia, Europa, Latinoamérica y Canadá–Estados Unidos) en octubre de 2015, comenzando así la fase inicial de la Congregación General 36. Cada Conferencia eligió entonces a un elector para formar parte de la Comisión coordinadora de la Congregación, que se ha encargado de los preparativos de la segunda fase, la sesión plenaria, que comienza el 3 de octubre de 2016.

**¿Cómo se realizará la votación?**

La elección del Superior General requiere más del 50% de los votos. Se requiere una mayoría de dos tercios si el tema sobre el que se vota involucra un cambio a las Constituciones jesuitas o un asunto que tiene que ver con la legislación de la Santa Sede que va más allá de la jurisdicción de la Congregación General.

**¿Cuánto durará la CG 36?**

La Congregación se reunirá hasta que haya completado su labor. La CG 35 (2008) duró 58 días, la CG 34 (1995) duró 96 días, mientras que la CG 31 (1965, 1966) se reunió en dos sesiones por un total de 141 días.

**¿Dónde se llevará a cabo la CG 36?**

Los miembros de la CG 36 se reunirán en Roma, en la Curia jesuita, la sede mundial de la Compañía de Jesús. La Curia es un complejo de edificios grande, situado a pocos pasos del Vaticano.

Los jesuitas se reunirán en el Aula (‘sala’ en Latín), una gran sala de reuniones con capacidad para 250 delegados. El Aula se encuentra en el piso superior de un edificio ubicado entre la Curia y otro edificio que alberga jesuitas. El Aula, que está en proceso de renovación tecnológica para esta Congregación General, tiene oficinas, ordenadores y espacio para reuniones en la planta baja.

Las 19 primeras Congregaciones Generales se llevaron a cabo en la casa romana donde San Ignacio vivió y murió, al lado de la Iglesia del Gesù.